

Flexibilidad en el pago de la renta

Preguntas frecuentes | abril de 2020

Si usted es un inquilino con renta conforme al ingreso (RGI, en inglés) o con renta de mercado que ha perdido ingresos laborales por la COVID-19, reúne los requisitos para el programa de flexibilidad en el pago de la renta. Si no ha perdido ingresos, no reúne los requisitos y su renta completa vence el primer día de cada mes.

¿Qué significa "flexibilidad para pagar la renta"?

Seremos flexibles con los inquilinos que han perdido ingresos laborales debido a la pandemia de COVID-19. Volveremos a calcular los pagos de renta para las familias con renta conforme al ingreso y les ofreceremos a las familias con renta de mercado opciones para diferir una parte del pago de la renta por hasta tres meses.

¿Cómo van a ayudar a los inquilinos con renta conforme al ingreso?

Para las familias con renta conforme al ingreso, TCHC volverá a calcular la renta en función del cambio en sus ingresos laborales.

¿Este proceso reemplaza a la revisión anual de renta?

No. Este proceso es para los hogares que han perdido ingresos laborales debido a la pandemia de COVID-19 y desean solicitar el programa de flexibilidad en el pago de la renta.

A principios de abril, se envió un paquete a cada familia de TCHC con información para los inquilinos. Si bien el paquete incluía un Formulario de Revisión de Ingresos y Bienes del Hogar, que se utiliza para la revisión de renta, NO es la revisión anual de renta de su familia.

Se enviará el paquete de revisión anual oficial por correo a su hogar seis meses antes del aniversario de renta. Dicho paquete incluirá una carta de presentación detallada para informarle que esa es su revisión anual.

Flexibilidad en el pago de la renta de TCHC; preguntas frecuentes. 27 de abril de 2020

También se indicará la fecha de entrega de los formularios y cómo obtener ayuda para completarlos.

¿Cómo van a ayudar a las familias con renta de mercado?

TCHC les ofrece a las familias con renta de mercado afectadas, incluidas las familias con renta asequible, opciones para diferir una parte de la renta. Pueden optar por pagar un tercio, la mitad o tres cuartos de la renta durante los meses de abril, mayo y junio, y luego pagar el saldo en los siguientes seis a ocho meses como un pago adicional, además de la renta regular.

¿Quién reúne los requisitos para este programa?

Todos los inquilinos que puedan demostrar pérdida de ingresos laborales debido a la pandemia de COVID-19 reúnen los requisitos. Utilizaremos diferentes enfoques para las familias con renta conforme al ingreso y para las familias con renta de mercado (incluidas las familias con renta asequible). Los inquilinos que no han sufrido una pérdida de ingresos laborales no califican para el programa de flexibilidad en el pago de la renta.

¿Cómo pruebo que reúno los requisitos?

Tanto los inquilinos con renta conforme al ingreso como los inquilinos que pagan la renta de mercado deberán proporcionar documentos que prueben la pérdida de ingresos. Colaboraremos con usted si no tiene la documentación, pero deberá presentarla una vez que la consiga para seguir calificando para el programa.

Si la documentación que proporcione indica que su renta debería haber sido más alta, se ajustará la renta en forma retroactiva.

Flexibilidad en el pago de la renta de TCHC; preguntas frecuentes. 27 de abril de 2020

Soy un inquilino con renta asequible. ¿Hay alguna ayuda para mí?

Sí. Si ha sufrido una pérdida de ingresos laborales debido a la pandemia de COVID-19, reúne los requisitos para las opciones de aplazamiento de renta que ofrecemos para las familias con renta de mercado.

¿Cuál es el proceso? ¿Cómo me puedo postular?

Debe completar el formulario pertinente al tipo de renta y devolverlo a TCHC junto con la documentación que confirme sus ingresos o pérdida de trabajo. Las familias con renta conforme al ingreso también deben completar y enviar un Formulario de Revisión de Ingresos y Bienes del Hogar, ya que en este se detallará su nuevo nivel de ingresos.

Reconocerán este formulario del proceso de revisión anual de renta cuando se le envíe por correo con una carta de presentación personalizada.

¿Dónde consigo los formularios?

Puede obtener el formulario de la siguiente manera:

- llamando a nuestro Centro de Atención al Cliente, las 24 horas, al **416-981-5500**;
- enviando un correo electrónico a help@torontohousing.ca;
- descargando el formulario de torontohousing.ca/covid-19;
- en el paquete que les envió TCHC a todos los hogares a principios de abril de 2020.

¿Dónde puedo obtener más información?

Nuestro Centro de Atención al Cliente está disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana, en help@torontohousing.ca o **416-981-5500**.

También hemos publicado información sobre la COVID-19, incluidos consejos de prevención, en torontohousing.ca/COVID-19.

**Flexibilidad en el pago de la rena de TCHC; preguntas frecuentes. 27
de abril de 2020**

—fin—